

niños de Aljucer, solicitando se le asigne una cantidad igual, a la que disfruta el Profesor de aquél partido, para los gastos que ofrece una escuela nocturna.

De Don José Gerardo Sánchez, Guijarro, Maestro de la escuela incompleta de niños de Barqueros, suplicando se consigue quinientas cincuenta pesetas del sueldo en los próximos presupuestos, a dicha escuela incompleta;

De Don Antonio Franco Triesta, maestro de la escuela incompleta de niños del partido de Santiago y Tarancón, pidiendo que se consigue, en el propio presupuesto, la cantidad de seiscientas veinticinco pesetas, previa la formación de expediente para elevar á completa dicha escuela;

De Don Juan José Riquoll Vicente, Maestro de la escuela incompleta de Terrieta, en súplica de que esta se eleve á completa, con el sueldo de seiscientas veinticinco pesetas; y

De varios vecinos del partido del Puente de Roda, con la petición de que se consigne en el presupuesto para el año económico venidero, una subvención de quinientas pesetas, para el Maestro de otra escuela que tienen establecida. En su vista acordó el Ayuntamiento que dichas instancias pasen á la Comisión de Hacienda Pública para que informe sobre ellos lo que se le ofrezca y proceda.

Para á la comisión Se dió lectura al memorial de Cayetano Sánchez de Gobieno Gutiérn Reyes, Guardia municipal interino, suplicando que, la instancia de Cayetano Sánchez una vez comprobada la veracidad de los hechos que expone, mediante información, y por haber perdido la vista en el servicio, se le otorgue aquel beneficio á que